

*LIC. EDGAR ERIC GARZÓN ZÚÑIGA*

NOTARIO PÚBLICO No. 143

ESTADO DE MÉXICO

Es PRIMER Testimonio ORIGINAL DEL INSTRUMENTO QUE CONTIENE: \*\*\*\*\*

LA CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "BRIPAA GROUP MEXICO",  
SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que otorgan las señoras IRMA OFELIA  
PACHECO MEZO y PAOLA MERARI BRICEÑO PACHECO, .....

Fuente de Ceres No. 19

Esq. con Av. de los Bosques

Col. Lomas de Tecamachalco C.P. 53950


Huixquilucan, Edo. de México

TÉL. 2224-3535

FAX. 2224-3534

HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO, A 25 DE FEBRERO DEL 20 19

EGZ/JLGB/abs\*



LIC. EDGAR ERIC GARZÓN ZUÑIGA

NOTARÍA PÚBLICA

núm. 143

ESTADO DE MÉXICO



EGZ/JLGB\*

---- INSTRUMENTO TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO.-----

---- VOLUMEN QUINIENTOS QUINCE.-----

---- FOLIO NUMERO: SESENTA Y SIETE.-----

---- HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO, a veinticinco de febrero del año dos mil diecinueve.-----

EDGAR ERIC GARZON ZUÑIGA, Notario Número Ciento Cuarenta y Tres del Estado de México, plenamente identificado con tal carácter, hago constar: LA CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "BRIPAA GROUP MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que otorgan las señoras IRMA OFELIA PACHECO MEZO y PAOLA MERARI BRICEÑO PACHECO, en los términos siguientes: -----

-----PROTESTA DE LEY-----

El suscrito protesté a las comparecientes para que se condujeran con la verdad, advirtiéndoles que las declaraciones ante Notario son bajo protesta de decir verdad y los apercibí de las penas en las que incurrir los que declaran con falsedad.-----

-----ANTECEDENTE-----

ÚNICO.- Para el otorgamiento de este instrumento se solicitó y obtuvo el Permiso Electrónico de la Secretaría de Economía con Clave Única del Documento (CUD) "A201812161132046274", expedido el día quince de diciembre del año dos mil dieciocho, que agrego al apéndice de esta escritura bajo la letra "A" y otro tanto gregaré a los testimonios que de la presente expida. -----

Para dar cumplimiento a lo establecido en el permiso antes referido, transcribo de dicho documento en su parte conducente lo que es del tenor literal siguiente: -----

Para dar cumplimiento a lo establecido en el permiso antes referido, transcribo de dicho documento en su parte conducente lo que es del tenor literal siguiente: -----

"...RESPONSABILIDADES.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales las sociedades o asociaciones que usen o pretendan usar una Denominación o





Razón Social tendrán las obligaciones siguientes:- I.- Responder por cualquier daño, perjuicio o afectación que pudiera causar el uso indebido o no autorizado de la Denominación o Razón Social otorgada mediante la presente Autorización, conforme a la Ley de Inversión Extranjera y al Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, y.- II.- Proporcionar a la Secretaría de Economía la información y documentación que le sea requerida por escrito o a través del Sistema en relación con el uso de la Denominación o Razón Social otorgada mediante la presente Autorización, al momento de haberla reservado, durante el tiempo en que se encuentre en uso, y después de que se haya dado Aviso de Liberación respecto de la misma..." -----

#### -----CLAU S U L A S -----

UNICA.- Las señoras **IRMA OFELIA PACHECO MEZO** y **PAOLA MERARI BRICEÑO PACHECO**, por este acto constituyen una **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, con las siguientes características: -----

#### -----E S T A T U T O S -----

PRIMERO.- **DENOMINACION**.- La Sociedad se denominará "**BRIPAA GROUP MEXICO**", la que irá seguida de las palabras **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, o de sus abreviaturas **S.A. DE C.V.** -----

SEGUNDO.- **DOMICILIO**.- El domicilio de la Sociedad es en **HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO**, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier parte de la República Mexicana o del Extranjero sin que con esto se entienda cambiado su domicilio. -----

TERCERO.- **OBJETO SOCIAL**.- El objeto de la Sociedad es el siguiente: -----

a).- Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; así mismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. -----



LIC. EDGAR ERIC GARZÓN ZUÑIGA

NOTARÍA PÚBLICA

núm. 143

ESTADO DE MÉXICO

3

- b).- Urbanizar, fraccionar, subdividir, lotificar, comprar, vender, y en general comercializar toda clase de bienes inmuebles.-----
- c).- Construcciones de estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado -----
- d).- Construcción de toda clase de obras civiles, estudios y proyectos de ingeniería.
- e).- Proyectos, dirección, cálculo asesoría, supervisión y administración de toda clase de obras civiles.-----
- f).- Adquirir, vender, arrendar, gravar de cualquier forma legalmente permitida, los bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para la realización de su objeto social.-----
- g).- Compra, venta, importación, exportación, distribución, comisión, almacenaje y comercialización en general de toda clase de refacciones, accesorios y partes, así como toda clase de productos manufacturados o semifabricados para usos industriales; -----
- h).- La compra, venta, importación, exportación y arrendamiento de toda clase de maquinaria y equipo de transporte. -----
- i).- Ejecutar toda clase de actos de comercio, pudiendo comprar y vender, importar y exportar toda clase de artículos y mercancías, estén estas o no relacionadas directa o indirectamente con su objeto social. -----
- j).- Contratar activa o pasivamente toda clase de prestaciones de servicio, celebrar contratos, convenios, así como adquirir bajo cualquier título, patentes, marcas, industriales, opciones y preferencias, derechos de propiedad literaria, industrial, artística o concesiones gubernamentales. -----
- k).- Comprar, vender o recibir por cualquier título, acciones, bonos y valores y hacer respecto a ellas toda clase de operaciones sin que se ubiquen en los supuestos del artículo cuarto de la Ley del Mercado de Valores. -----
- l).- Emitir, girar, aceptar, avalar, descontar y suscribir toda clase de títulos de crédito sin que se ubiquen en los supuesto del artículo cuarto de la Ley del Mercado de Valores. -----



wijastB3TDZdvfrvbuPlvaAxANBgkqhkiG9w0BAQUFAASCAQAWFDruHmhxvCuYoR6qWYGGQE3n  
FqCYOrfoAJQ9Kc2asWa9OXObHHUJxv5Azt9MXbSxaOUaiJrW9AIlgoMs0HWHdENkV18SuTSIDdzh  
+PysyhXCood5FFsNo/xkUqB4TuT8PolWmYxcOClcAmTHLrPUXDDHdasQkFzYkALDeWYpjEobb  
rrhoc5sKzFIWUJug2ltnOGe40dgWSi0vCP5UZyFvg+xdFW14QWGAAdg2GbZEXqMFKXqGVLzfler3K  
YGbR0jXZ3cbY80jRSziMDJ4Kx+AaXfpouNEWpNpzNRMhYJHM3B59VLHQwvniMRVPnCO8MWp7qOZK  
OIPVAW0qj2X



OTX7113





MEXICO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

FECHA DE NACIMIENTO: 12/05/1972  
EDAD: 44


NOMBRE: PACHECO  
MEZO  
IRMA OFELIA  
DOMICILIO:  
C LARIN 12  
COL INDUSTRIAL 07800  
GUSTAVO A. MADERO D.F.

CLAVE DE ELECTOR: PCMZRT20512094701  
CURP: PAW720512MDFC2706 AÑO DE REGISTRO: 2014 00

ESTADO: 09 MUNICIPIO: 005 SECCION: 1092  
LOCALIDAD: 0001 EMISSION: 2014 VIGENCIA: 2024

07800  
INDUSTRIAL  
MADERO

IFE



*[Signature]*

*[Signature]*

IDMEX1183107584<<1092137729747  
7205125M2412311MEX<00<<10199<1  
PACHECO<MEZO<<IRMA<OFELIA<<<<<





MÉXICO  
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
 CREDENCIAL PARA VOTAR



FECHA DE NACIMIENTO  
 01/10/1998

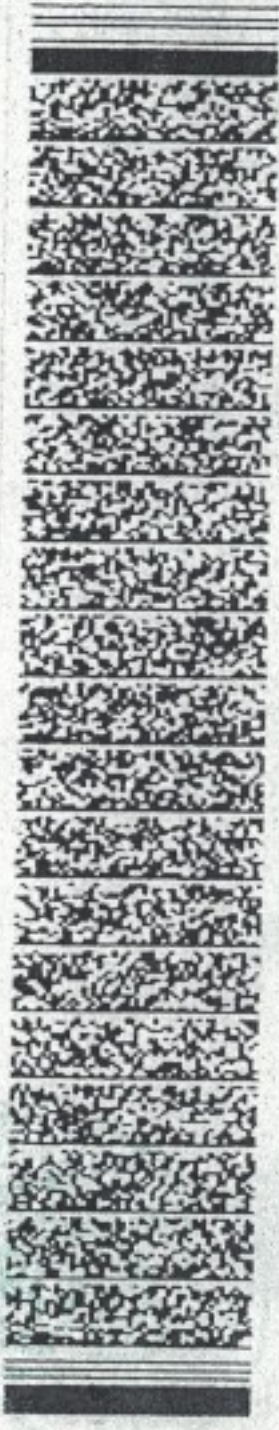
SEXO M

NOMBRE  
 BRICENO  
 PACHECO  
 PAOLA MERARI  
 DOMICILIO  
 AV VEGA DEL MANANTIAL LT 29  
 LOC AVANDARO 51200  
 VALLE DE BRAVO, MEX.  
 CLAVE DE ELECTOR BRPCPL98100109M100  
 CURP BIPP981001MDFRCL01 AÑO DE REGISTRO 2017 00  
 ESTADO 15 MUNICIPIO 111 SECCION 5666  
 LOCALIDAD 0001 EMISION 2017 VIGENCIA 2027





INE



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

EDUARDO JAGUERO MORAÑA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1612439019<<5666118330043  
9810019M2712310MEX<00<<03007<6  
BRICENO<PACHECO<<PAOLA<MERARI<

Cédula de Identificación Fiscal

SHCP  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA



SAT  
Servicio de Administración Tributaria

PAMI720512ST6

Registro Federal de Contribuyentes

FIRMA OFELIA PACHECO MEZO

Nombre, denominación o razón social  
idCIF: 15070599287

VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL



SIM TEXTO



**Cédula de Identificación Fiscal**

**SHCP**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA

**SAT**  
SERVICIO ADMINISTRATIVO DE TRIBUTOS

**BIPP9810013N6**  
Registro Federal de Contribuyentes

**PAOLA MERARI BRICEÑO PACHECO**  
Nombre, denominación o razón social

**idCIF:17080532503**

**VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL**



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

SEGOB

DIRECCIÓN GENERAL DEL  
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN  
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



Clave:  
**PAMI720512MDFCZR08**

Nombre:  
**IRMA OFELIA PACHECO MEZO**



Soy México

Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
10/01/2003	94739477	DISTRITO FEDERAL



CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

IRMA OFELIA PACHECO MEZO

PRESENTE

Ciudad de México, a 21 de enero de 2019

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

**TRÁMITE GRATUITO**

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero, asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.iftai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>

REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN		TRÁMITE GRATUITO	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio.	
CLAVE BIPP981001MDFRCL01		ACTA DE NACIMIENTO	
NOMBRE PAOLA MERARI BRICEÑO PACHECO		ENTIDAD: DISTRITO FEDERAL	
FECHA DE INSCRIPCIÓN 10/01/2003		MUNICIPIO: GUSTAVO A. MADERO	
FOLIO 094739475		AÑO DE REGISTRO: 1999	
		NÚMERO DE LIBRO: 0001	
		NÚMERO DE ACTA: 01071	
		NÚMERO DE FOJA:	
		NÚMERO DE TOMO:	
		CRIP: 090070199010715	
			

Los datos personales recibidos serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de datos personales denominado "BASE DE DATOS NACIONAL DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN", con fundamento en los artículos 36, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85 a 96 de la Ley General de Población y 41, 42, 43, 83, 84 y 85 de su Reglamento, cuya finalidad es registrar a cada una de las personas que integran la población del país, así como gestionar y administrar las Claves Únicas de Registro de Población contenidas en la referida Base de Datos. Dicho Sistema fue registrado en el Listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos ([www.ifaig.org.mx](http://www.ifaig.org.mx)) y los datos en él contenidos podrán ser transmitidos al Instituto Federal Electoral y a las dependencias y entidades públicas, para la adopción y uso de la Clave Única de Registro de Población y el ejercicio de sus funciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley. La Unidad Administrativa responsable de este Sistema de datos personales es la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal de la Secretaría de Gobernación y el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección de datos personales en el domicilio de la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información Pública en Bahía de Santa Bárbara 183, Planta Baja, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, así como en los módulos de la CURP cuya ubicación se precisa en la siguiente página electrónica: [http://gobernacion.gob.mx/as/ni/sego/ Directorio\\_de\\_modulos\\_de\\_la\\_CURP](http://gobernacion.gob.mx/as/ni/sego/ Directorio_de_modulos_de_la_CURP). Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimosexto de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2004.



Autenticidad: K3oepDGVAIIG\_0RzPQFK8-c3vDHtpYtsHwokRxOQLWQVJecp0NI-83982452211439328121237

Curp Certificada: implica que esta información fue verificada con el Registro Civil



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

PAOLA MERARI BRICEÑO PACHECO  
PRESENTE

México D.F., a 11 de agosto de 2015

La Clave Única de Registro de Población (CURP) constituye la respuesta del Gobierno de la República para permitir y agilizar el ejercicio de derechos ciudadanos derivados de trámites y servicios gubernamentales.

La CURP sirve, además, para diseñar y conducir una adecuada política de población. El reconocimiento e identificación de su composición es el primer paso para la integración de una política de desarrollo que contemple a todos los ciudadanos.

El registro de la CURP es una tarea ciudadana. Es importante verificar cuidadosamente que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Por ayudarnos a construir un México mejor, agradecemos profundamente su participación.

ATENTAMENTE

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG  
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond es válida para realizar todo trámite ante la Administración Pública.